#### **GLORIA ELIZABETH GUILLEN GARCIA**

CONTADOR PÚBLICO TITULADO
ESPECIALISTA EN TRIBUTARIA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

# DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL AÑO 2019, A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO

Febrero 21 de 2020

## Informe sobre los estados financieros

He auditado los Estados financieros adjuntos de la entidad CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO, Nit 890.000.332.-1 los cuales comprenden

- Estado de Situación Financiera con corte al 31 de Diciembre de 2.019.
- Estado de Resultados Integrales periodo: Enero 1 a Diciembre 31 de 2019. Estos dos estados financieros son comparados con los de 2018.
- Estado de Flujos de Efectivo, entre dic 31 de 2018 y diciembre 31 de 2019.
- Estado de Cambios en el Patrimonio de dic 31 de 2018 a dic 31 de 2019.
- Las Notas a los estados financieros que contienen resumen de las políticas contables y explicaciones de estos estados financieros.

Los estados financieros del año 2019, se han elaborado de acuerdo a las Normas contables de Información Financiera para Pequeñas y Medianas empresas Pymes, o grupo 2, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB, que ha sido implementada en Colombia, con la ley 1314 de 2009, y actualizada en varios decretos. La entidad reviso y acogió el decreto compilatorio 2483 de diciembre 28 de 2018.

Responsabilidad del Presidente Ejecutivo y órganos administrativos de la entidad, en relación a los estados financieros

Son los responsables de la preparación y adecuada presentación de los Estados Financieros, acogiendo las normas vigentes arriba mencionadas, emitidas por el Gobierno Nacional, y son encargados de diseñar, mantener las políticas de control interno y administración de riesgos en la entidad, con el fin de proteger su patrimonio, cumplir sus objetivos, y lograr que estos Estados Financieros, estén libres de incorrección material, debida a fraude o error. También de seleccionar políticas y estimaciones contables razonables para su debida preparación.

#### GLORIA ELIZABETH GUILLEN GARCIA

CONTADOR PÚBLICO TITULADO ESPECIALISTA EN TRIBUTARIA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

### Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad esta en efectuar una auditoria de información financiera planificada, acorde con la entidad, y las normas acogidas en nuestro país, obteniendo evidencia suficiente y adecuada, revisando: los importes expresados en ellos, lo apropiado de las políticas contables y estimaciones utilizadas, y expresando una opinión objetiva, ética, sobre estos estados certificados adjuntos, incluyendo sus revelaciones. Debo adema verificas si entre ellos existe la debida concordancia, y si los considero libres de incorrección material debido a fraude o error, y la relevancia de las políticas de control interno y administración del riesgo implementadas.

Estos Estados Financieros, son comparados con los emitidos y certificados por el año 2018, los cuales revise oportunamente, emitiendo un dictamen sin salvedades.

### **Opinión**

En mi opinión, los estados financieros, presentan fielmente las cifras tomadas de la contabilidad, y en todos los aspectos materiales y significativos, la situación financiera de la entidad **CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO**, a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados, de conformidad con las normas vigentes en el país, y los flujos de efectivo

# Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de la Administración, plasmados en su informe de gestión, se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva, y a las funciones que por delegación legal de función pública en los registros le ha otorgado el gobierno nacional, y que se cumplen en la entidad de manera taxativa, herramienta de apoyo al desarrollo económico del país. En las funciones privadas, también enmarcadas en la ley, la entidad a través de sus censos empresariales pretendió generar formalización que necesariamente lleva a la generación de empleo, acercamiento al empresariado para fortalecerlo con conocimientos en tecnología, sistemas de gestión de la calidad y mercadeo, distribuyéndolos en sectores para buscar la formación permanente en sus temas específicos, y en múltiples temas que se consideraron oportunos. Se debatieron normas con consultores de trayectoria, en busca de

# **GLORIA ELIZABETH GUILLEN GARCIA**

CONTADOR PÚBLICO TITULADO ESPECIALISTA EN TRIBUTARIA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

oportunidades para el desarrollo regional competitivo. Se fortaleció el área de Formación Empresarial como herramienta única para la generación de conocimiento y desarrollo, y se apoyaron las Corporaciones en las cuales participa la entidad, y Parquesoft como herramienta para el crecimiento tecnológico en la región. En otros aspectos, certifico que la entidad ha cumplido con la protección de sus archivos, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, se llevan y se conservan debidamente. La Entidad, presento y pago oportunamente sus declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoria, no puso de manifiesto que la Entidad, no haya seguido medidas adecuadas de control interno y políticas de administración de riesgos, y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder,

Para dar cumplimiento a la ley 603 del año 2.000, se verifico la legalidad del software implementado en la entidad.

Atentamente,

GLORIA ELIZABETH GUILLEN GARCIA

REVISOR FISCAL

TARJETA PROFESIONAL 18.574-T